



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES,
SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA

TRABAJO FIN DE GRADO:

**“PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
EDUCATIVA PARA LA IGUALDAD DE
GÉNERO EN INFANTIL”.**

Presentada por **Elena Calle Merino** para optar al Grado de
Educación Infantil por la Universidad de Valladolid

Tutelado por: **D^a Mercedes de la Calle Carracedo**

Año de defensa: Febrero 2019

RESUMEN

El Trabajo Fin de Grado sobre “Propuesta de educación para la igualdad de género en infantil” se divide en dos partes. Por un lado se encuentra la justificación teórica de este trabajo a partir de la conciencia personal y profesional sobre la necesidad de incluir de forma sistemática la educación para la igualdad en la etapa de infantil. Esta primera parte se fundamenta tanto con el marco legislativo y la evolución del sistema educativo en lo referente a la igualdad y educación, como con la manifestación de diversos autores acerca del concepto de coeducación.

Esta justificación permite presentar, en la segunda parte del trabajo, una propuesta de intervención teniendo en cuenta los pilares de la coeducación. Se trata de una amplia secuencia de actividades, dirigidas a niños y niñas de 5 años, en las que se reflexiona sobre las desigualdades y se trabaja la importancia de la igualdad, con el fin de lograr una sociedad y una convivencia justa, democrática y pacífica.

Palabras clave: Igualdad y desigualdad, coeducación, discriminación, roles de género.

ABSTRACT

The Final Project on "Proposal of education for gender equality in children" is divided into two parts. On the one hand, there is the theoretical justification of this work based on personal and professional awareness of the need to systematically include education for equality in the childhood stage. This first part is based on the legislative framework and the evolution of the educational system in relation to equality and education, as well as the manifestation of various authors about the concept of coeducation.

This justification allows to present, in the second part of the work, a proposal for intervention taking into account the fundamental of coeducation. It is a wide sequence of activities, aimed at children of 5 years, in which they reflect on inequalities and work on the importance of equality, in order to achieve a society and a fair coexistence, democratic and peaceful .

Keywords: Equality and inequality, coeducation, discrimination, gender role.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
3. JUSTIFICACIÓN	6
3.1 Competencias del grado en Educación Infantil	8
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
4.1 Marco legislativo: educación e igualdad	9
4.2 Evolución del Sistema Educativo Español en relación con la educación en la igualdad.....	12
4.3 Acercamiento a la coeducación	14
4.4 La coeducación: currículo oficial y currículo oculto	18
4.5 Coeducar en el aula de Educación Infantil	19
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	23
5.1 Justificación.....	23
5.2 Objetivos	24
5.3 Contenidos	25
5.4 Metodología	27
5.5 Propuesta de actividades	28
5.6 Evaluación.....	48
6. CONCLUSIONES	52
7. REFERENCIAS	54
8. ANEXOS	58

1. INTRODUCCIÓN

La idea de este trabajo se centra en reflejar la necesidad y la importancia que tiene la coeducación en la etapa de Educación Infantil, transmitiendo una serie de valores y conocimientos que hacen referencia a la igualdad de género y, por lo tanto, al derecho de igualdad de oportunidades del que tienen que gozar los niños y las niñas.

Como punto de partida, se toma como referencia el R.D 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. “En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y donde se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado”.

“La igualdad, la coeducación, es un camino que se debe iniciar en las familias y continuar en las escuelas”. (Fuentes, Romero, López y Rodríguez, 2018) “Por sí sola, la Escuela no puede conseguir que esta escuela soñada sea una realidad. El profesorado, por sí solo, tampoco”. (Monasterio, González y García, 2011, p.32). Por ello, para llevar a cabo esta propuesta de educación para la igualdad de género adquiere una relevancia especial la participación y colaboración de las familias, puesto que, junto con la escuela, son los modelos de referencia para los niños y niñas en estas edades tempranas, los cuales van a influir en su desarrollo y en su vida futura.

De este modo, para la elaboración de este proyecto he formulado una serie de objetivos, los cuales trataré de alcanzar basándome en la fundamentación teórica y a través del planteamiento de una secuencia de actividades, destinada al alumnado del tercer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil, es decir, de 5 años.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Realizar una propuesta de educación para promover la igualdad de género en Educación Infantil, haciendo consciente al alumnado de la importancia que tiene que hombres y mujeres sean iguales, evitando los roles y estereotipos establecidos tradicionalmente.

2.2 ESPECÍFICOS

- Conocer la importancia y la necesidad de trabajar esta temática desde edades tempranas.
- Analizar la evolución histórica del tema en Educación Infantil.
- Conocer la situación de la igualdad de género en el sistema educativo.
- Destacar la necesidad de abordar esta temática en la etapa de infantil.
- Presentar una propuesta de intervención destinada al alumnado de 5 años.

3. JUSTIFICACIÓN

A lo largo de nuestra vida cotidiana, se escuchan noticias o se viven situaciones en las que las mujeres son discriminadas de diferentes maneras: mediante violencia física o psicológica, faltas de respeto, muestras de desprecio, percibiendo salarios inferiores, quedando sin empleo, etc. Además, las mujeres son vistas como seres inferiores, a las cuales siempre se les ha atribuido una serie de roles y estereotipos que no las han permitido ir más allá, como por ejemplo que deben dedicar su vida al hogar y a los hijos, que los trabajos que requieren fuerza únicamente los pueden realizar los hombres y, que ellas, alcanzan mejor el perfil para trabajar de cara al público, sobre todo por su llamativa belleza y físico, o para cuidar a los demás, destacando su papel en el ámbito sanitario, educativo o asistencial. Aunque este tipo de ejemplos ocurren en la vida adulta, influyen en la visión y crecimiento de los niños.

Otro de los estereotipos tempranos que se atribuyen al género y que perciben los niños desde el momento del nacimiento son los colores, puesto que si es niño todo lo que le rodea es de color azul y si, por el contrario, se trata de una niña, el color asociado será el rosa. Este es un error muy común que suelen cometer las familias, quienes desde el primer instante empiezan a transmitir este estereotipo. Aunque los pequeños aún no tengan conocimiento de ello, esto se va ampliando a lo largo de su crecimiento, por ejemplo a la hora de ver el catálogo de juguetes, los cuales son rosas para las niñas y azules, rojos o negros para los niños. Además de aparecer únicamente niñas en los juguetes de color rosa, suelen estar dedicados al cuidado de bebés (muñecos, cunas, carritos, tronas...), al cuidado del hogar (carritos de limpieza, cocinita, máquina de coser, fregadero...), a la peluquería, al maquillaje y, en cuanto a los disfraces, predominan las princesas. Sin embargo, respecto a los juguetes “para niños”, destacan: motos, coches, tractores, pistolas, maletín de herramientas, robots, etc., y los disfraces hacen referencia a superhéroes, bombero, policía... En cuanto a la sección mixta, se encuentran principalmente juegos de mesa y pasatiempos (magia, bingo, parchís, oca, ajedrez...), los cuales son considerados para que jueguen niños, niñas o toda la familia. No sólo aquí se muestra una discriminación y distinción de género, sino que también en los precios de dichos juguetes, aún siendo los mismos pero de diferente color, tienen un precio más elevado los “dedicados” a las niñas.

Quizás muchas veces son las madres o los padres quienes deciden por sus hijos, no sólo a la hora de escoger los juguetes, sino también para escoger la ropa (si es una niña vestirá principalmente con falda, aunque a ella no le guste), para escoger los estudios (un niño tiene que ser bombero y una niña tiene que ser maestra) o los hobbies (la niña tiene que ir a ballet y el niño a kárate). De este modo, son ellos quienes no les educan en igualdad y no les permiten alcanzar sus sueños. Por lo tanto, desde la escuela en colaboración con la familia, se debe promover un cambio de actuación.

Educar en igualdad va a repercutir en su desarrollo y va a permitir interiorizar un comportamiento cívico igualitario, actuando de manera responsable en la sociedad, es decir, sin establecer determinados roles sociales por ser hombre o mujer. “La importancia de educar en igualdad de género desde edades tempranas radica en el potencial de los niños y niñas. A estas edades (0-12 años) están libres de prejuicios” (Fuentes et al. 2018). De acuerdo con dichos autores, los docentes somos los encargados de transmitir y señalar al alumnado lo que es un camino de respeto, valorando tanto las capacidades de niños y niñas como la igualdad en todos los aspectos.

Es cierto que en la actualidad está cambiando mucho la situación y que las personas son conscientes de las repercusiones que esto puede tener para su futuro, pero sigue siendo, en muchas ocasiones, una asignatura pendiente. Así pues, como futura docente, lo que pretendo con este trabajo es educar en coeducación desde edades tempranas y transmitir valores como el respeto, la tolerancia, el compañerismo, la empatía, etc., a través de diversas actividades lúdicas, “realistas”, motivadoras y repletas de reflexión, consiguiendo que el aprendizaje sea significativo; que los niños y niñas sean conscientes de las situaciones; que el género y los estereotipos establecidos tradicionalmente por la sociedad carecen de importancia y que, ante todo, hay que saber que somos personas, por lo tanto, todos somos iguales, debemos ayudarnos y respetarnos.

3.1 COMPETENCIAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Según la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre “por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil”, será necesario que los docentes demos, a partir de este trabajo, que hemos alcanzado las siguientes competencias:

- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y respeto a los demás. Promover autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con la aplicación a los centros educativos.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este apartado se va a hablar sobre los aspectos más relevantes dentro del marco legislativo relacionado con la educación y la igualdad de género, así como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. También se hace un repaso de cómo ha ido evolucionando nuestro sistema educativo español, viendo los avances y modificaciones positivas para lograr construir una educación mejor. Además, se hace hincapié en el apartado relacionado con la coeducación, puesto que va a ser fundamental para el desarrollo de la propuesta educativa, en el cual se trabajará con diferentes ámbitos en los que, más adelante, estarán basadas las diferentes actividades para la intervención.

Monasterio et al. (2011) señalan que:

La Escuela no debe ser sólo un lugar de aprendizajes técnicos y académicos, sino que debe transmitir valores, y las alumnas y alumnos deben formarse como personas sociales. Pero la Escuela también es un lugar privilegiado para reflexionar sobre cómo nos posicionamos y orientamos en el mundo, cómo nos relacionamos y cómo nos tratan por el hecho de haber nacido con un sexo u otro. [...] El primer paso es nombrar las *desigualdades* que hoy, a pesar de todo el marco legislativo a favor de la igualdad, se siguen dando entre hombres y mujeres. Aunque es indiscutible que desde el punto de vista biológico hay diferencias entre mujeres y hombres, éstas no implican por sí mismas capacidades, actitudes o aptitudes diferentes entre personas. (p. 23)

4.1 MARCO LEGISLATIVO: EDUCACIÓN E IGUALDAD

En la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 10 de diciembre de 1948) se proclama la idea de que todos los pueblos y naciones deben esforzarse para promover, mediante la enseñanza y la educación, los derechos fundamentales de todos los hombres y mujeres, el respeto a estos derechos y libertades y asegurar tanto el reconocimiento como la aplicación universal y efectiva. Así pues, en su artículo 1 señala que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” y, en su artículo 2 que “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta

Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole”.

En 1978 se aprobó la Constitución Española, con el fin de garantizar la convivencia democrática, proteger a los españoles en relación con los derechos humanos, culturas y tradiciones, lenguas e instituciones, asegurar una digna calidad de vida y fortalecer relaciones pacíficas y de cooperación. Así pues, en su artículo 14 defiende que: “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” y, en su artículo 27, el derecho a la educación, donde “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

La promulgación de dicha Constitución supuso el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación, sin embargo, no fue suficiente cambiar las leyes para que las mujeres pudieran disfrutar de la igualdad de oportunidades, sino que el cambio debía mostrarse también en los comportamientos, las actitudes, las estructuras sociales y las formas de vida. De este modo, un grupo de mujeres reivindicó la necesidad de una igualdad real entre hombres y mujeres, naciendo así el Instituto de la Mujer en 1988, con el fin de “promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social”.

Desde el ámbito de la educación también se presencia una normativa que defiende la igualdad y la no discriminación como establece, en el caso de la etapa de Educación Infantil el R.D 1630/2006, de 29 de diciembre, señalando que: “la presencia de rasgos personales diferentes, por razón de sexo, origen social o cultural, debe ser utilizado por el profesorado para atender a la diversidad, propiciando un ambiente de relaciones presidido por el respeto y la aceptación de las diferencias”.

El reconocimiento de la igualdad ante la ley comportó un paso decisivo pero insuficiente, puesto que las mujeres han seguido siendo discriminadas en muchos aspectos de los diversos ámbitos. Por ello, se decretó la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, con la finalidad de “hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de

oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fue su circunstancia o condición” para alcanzar una sociedad realmente democrática, justa y solidaria. Respecto a la igualdad de mujeres y hombres en la educación, en el artículo 23 se expone que el sistema educativo debe educar en el respeto de los derechos, libertades y en la igualdad de oportunidades, incluyendo en sus principios de calidad “la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros”.

Además, en el artículo 24, se establece “la integración del principio de igualdad en la política de educación”, de modo que las Administraciones educativas deberán garantizar el mismo derecho a la educación tanto para hombres como mujeres “evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre hombres y mujeres”

En septiembre de 2012, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó “Iniciativa mundial: La educación ante todo”, (UNESCO, 2014, p. 15).

Así pues, la UNESCO (2014) defiende lo siguiente:

La educación puede formar parte de un proceso de transformación social en el que hombres, mujeres, niños y niñas construyan una sociedad con mayor igualdad entre los sexos. La educación puede brindar a las mujeres la autonomía que necesitan para hacer frente a las diversas formas de discriminación por razón de sexo y poder así decidir sobre su propia vida de manera más consciente. Ese empoderamiento no solo es beneficioso para las mujeres, sino que además, contribuye a mejorar las condiciones de vida de sus hijos y fortalece la sociedad.

La ONU aprobó en 2015 la “Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible”, una oportunidad para que todas las sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos. De los 17 objetivos, destacan:

- Objetivo 4: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2015), considerando la educación como una base fundamental para lograr una mejora de la vida y del desarrollo sostenible.

- Objetivo 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas” (ONU, 2015). Aunque, a nivel mundial, entre los años 2000 y 2015 se produjeron importantes avances en cuanto a la igualdad entre los géneros, en todos los lugares del mundo las mujeres y niñas continúan sufriendo discriminación y violencia. Así pues, “la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible”

4.2 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD.

En el año 1969, el Ministro de Educación, Villar Palasí, presentó el libro “La educación en España: bases para una política educativa” también conocido como Libro Blanco, con el fin de romper barreras y que el sistema educativo sea concebido en su totalidad. Para ello, propone una formación general común y obligatoria de los 6 a los 14 años para todos los españoles, promoviendo la idea de la escuela mixta, con el objetivo de reconocer la igualdad de oportunidades, es decir, educar del mismo modo a niños que a niñas. Además, otorga gran importancia a la mujer en la sociedad.

De este modo, surge la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE), la cual logró “la creación de escuelas mixtas que ofrecían el currículo común con las mismas enseñanzas para los niños y las niñas” (Sánchez y Hernández, 2012, p. 267) Además, regula todo el sistema educativo español por primera vez estructurándolo en cuatro niveles, siendo el inicial la educación Preescolar. Esta etapa abarca hasta los 5 años con el objetivo de “conseguir el desarrollo armónico de la personalidad del niño”. Esta ley trata de huir del uniformismo y ofrecer a todos la igualdad de oportunidades educativas. “Los resultados demostraban el camino hacia la igualdad, los datos del anuario Estadístico Español de 1973 registraban una presencia igualitaria de niños y niñas en preescolar y enseñanza obligatoria” (Sánchez et al., 2012, p. 268).

Más tarde, tras la proclamación de la Constitución Española y su artículo 27 “derecho a la educación”, se crea la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) con el fin de garantizar a todos dicho derecho, poniendo especial énfasis en la consecución de una enseñanza básica, obligatoria y gratuita, sin ningún tipo de discriminación.

La actividad educativa debe perseguir el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, la formación en el respeto y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad como principios democráticos de convivencia, la adquisición de conocimientos, hábitos y técnicas que capaciten para la actividad profesional y la participación activa en la sociedad, así como la formación para la paz y la cooperación.

En 1990, se implanta la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), cuyo principal objetivo es formar integralmente a los alumnos y alumnas. Dentro del título preliminar, el artículo 2.3c hace referencia a que la actividad educativa se debe desarrollar atendiendo a diversos principios, entre los que destaca: “La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas”. En el artículo 3 se encuentran las etapas de régimen general, siendo la primera de todas “Educación Infantil”, abarcando las edades de 0 a 6 años. De este modo, se divide en dos ciclos, el primero de 0-3 y, el segundo de 3-6, organizando los contenidos por áreas con un carácter globalizador. Además, se introducen los *temas transversales*, los cuales “deben integrarse en el currículo a través de las distintas áreas curriculares” (Sánchez et al. 2012, p. 272)

Con la finalidad de lograr una educación de calidad para todos, se intentó instaurar en 2002 la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), la cual modificaba las anteriores, es decir, tanto la LODE como la LOGSE, pero no llegó a establecerse, puesto que fue reemplazada por la Ley Orgánica de Educación (LOE). En su título preliminar, el artículo 1 hace referencia a los principios de la educación, siendo el primero “la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias” ya propuesto por la LOCE. Entre los demás principios en relación con la temática destaca, “la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”. Otro de ellos, también con gran relevancia, es “el desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”. Este primer artículo también señala cuáles son los fines de la educación y, entre ellos, el sistema educativo español debe tener como finalidad “la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y

mujeres en la igualdad de trato”, siendo un ejercicio de tolerancia y libertad para una convivencia democrática, prevención de conflictos y resolución pacífica de éstos. Además, una novedad que presenta la LOE es la introducción de una nueva materia, denominada “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”, prestando “una atención especial al impulso de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres” (Sánchez et al. 2012, p. 276) para los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.

Finalmente, en 2013 se decretó la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la cual modificó algunos aspectos de la LOE. Los principales cambios los realiza para las etapas posteriores a la Educación Infantil, por lo tanto, el currículo de este ciclo no se modifica. Respecto al artículo 124, en el que se establecen “las normas de organización, funcionamiento y convivencia”, los centros deberán elaborar un plan de convivencia con el fin de promover un adecuado clima de convivencia dentro del mismo. Asimismo, tendrán que comprometerse a “la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación”. La última modificación realizada por la LOMCE, se centra en la importancia de que “el desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” (Bosada, 2018)

4.3 ACERCAMIENTO A LA COEDUCACIÓN

4.3.1 La coeducación no es sinónimo de escuela mixta.

Pinto y Henriques (1999) hablan sobre la coeducación y la igualdad de oportunidades una vez creada la escuela mixta, poniendo énfasis en que “es necesario encontrar un modelo de análisis y de intervención que vigile el proceso educativo” de modo que pueda contribuir al desarrollo de una sociedad democrática e igualitaria “donde cada individuo encuentre su espacio de realización al mismo tiempo que la comunidad sepa convivir entre sí en solidaridad, a través del reconocimiento y de la aceptación de la alteridad” (p. 46)

Más tarde, Domingo (2001), en su visión sobre la coeducación, distingue dos tipos de opiniones acerca de este concepto. Por un lado, “los institucionalistas, liberales, anarquistas, socialistas y republicanos/as al decir coeducación se referían a la educación conjunta de chicos y chicas (lo que hoy denominamos escuela mixta)”.

Por otro lado, los que querían lograr una sociedad más moderna, con el interés de “educar chicos y chicas juntos porque en ello se veía un medio para aproximar escuela y vida” puesto que “la escuela debía reproducir lo más posible el escenario de la vida” (p. 33)

A pesar de la creación de la escuela mixta, las desigualdades seguían presentes en cuanto a las posibilidades de formación, desarrollo y promoción de las mujeres. Aprobada la igualdad formal y de oportunidades, se permitió el acceso de las mujeres a las actividades tradicionalmente destinadas a los hombres, sin embargo, no se produjo tanto de manera viceversa. Por lo tanto, aunque la escuela fuera mixta, las desigualdades, los estereotipos y las discriminaciones hacia la mujer persistían. De este modo, surge una nueva demanda para hablar de coeducación, basada en una igualdad real entre hombres y mujeres.

4.3.2 Nuevas ideas para definir el concepto de coeducación

Para avanzar tanto en educación como en civismo, Simón Rodríguez (2001) defiende la idea de que “los chicos tienen que aprender otro rol, destruir la creencia simbólica de que lo propio suyo es aquello que las chicas no hacen o no deben hacer, porque no quieren o no saben”. Asimismo, tanto la visión del sistema educativo en general, como cada una de las escuelas en particular y, principalmente el profesorado, tienen que modificar el pensamiento para poder ver la realidad existente y luchar por una igualdad de género y oportunidades. Se debe tener en cuenta que es un ámbito esencial en la vida de los niños y que va a influir en ellos/as a lo largo de su desarrollo.

Trabajar desde la coeducación puede ser una de las mejores opciones si lo que se pretende es cambiar la situación y eliminar las desigualdades de género.

García Cebrián y Huertas Fuentes (2001) apuestan por ello, exponiendo:

Entendemos que la escuela debe ser un elemento transformador dentro de la educación, realizando una autocrítica constante y revisando aquellos recursos que dejen de ser válidos en sociedades que son cambiantes. No podemos continuar transmitiendo estereotipos obsoletos que no responden a las nuevas personas que queremos formar. (p. 71)

Dichas autoras también mencionan que los procesos de socialización de niñas y niños en la sociedad son diferentes, por lo que, dependiendo del género, se suelen transmitir parcialmente unos valores u otros. Por lo general, las mujeres desarrollan valores como la sensibilidad, dar y recibir afecto, preocupación por los demás... Por el contrario, los valores que desarrollan los hombres son diferentes: la agresividad para defender sus intereses y a sí mismos, capacidad de decisión, fuerza física, etc. Todos estos valores tienen una visión positiva y negativa al mismo tiempo, por lo tanto, para trabajar desde la coeducación deben permanecer los positivos y eliminar los negativos. En definitiva, la coeducación supone “contribuir al desarrollo de mujeres y hombres, niños y niñas más felices, con capacidad para gozar de una mayor autonomía, independencia y capacidad de decisión”. (García y Huertas, 2001, p.71)

Al hablar de coeducación, se debe hacer referencia al concepto de “patriarcado”, el cual se trata de un dominio del hombre hacia la mujer y niños/as, tanto en el ámbito familiar como en la sociedad en general, privando al género femenino del acceso a cualquier poder.

De este modo, para Cerviño, M. J., Hernández, G. (2009):

La coeducación es un conjunto de prácticas que pretende, no sólo superar los residuos que el patriarcado ha dejado en nuestras vidas y de forma particular en la escuela, sino también facilitar que ambos sexos aprendan a relacionarse desde el reconocimiento mutuo y que unos y otras puedan expresar formas singulares, originales, diversas, pacíficas y libres de ser hombre y de ser mujer.

Dichas autoras, cuando narran “superar los residuos que ha dejado el patriarcado”, se refieren a terminar con el dominio de unos sobre otros, es decir, con que lo creado y vivido por los hombres representa a ambos sexos.

La coeducación se trata de educar en igualdad, por lo tanto, en la escuela no sólo se deben reconocer los logros y las aportaciones de los hombres, sino que también muchas mujeres han hecho historia a lo largo de la vida.

De acuerdo con Monasterio et al. (2011):

Coeducar se trata de un proceso intencionado de intervención que potencia el desarrollo de mujeres y hombres. Implica darse cuenta de que existen niñas y niños,

chicas y chicos, identidades y personas diversas que tienen realidades diferentes, se han socializado de manera distinta y experimentan sus vivencias y aprendizajes de forma singular. Coeducar supone reconocer las diferencias para valorarlas en una sociedad en la que las personas puedan realizarse y desarrollarse libremente, y también para paliar las desigualdades y conseguir una equidad en derechos y oportunidades. (p. 21)

En el año 2017, Revuelta Fernández, relató la evolución *De la educación patriarcal a la coeducación*, coincidiendo en que el concepto va más allá de la escuela mixta, puesto que considera que dicha escuela no es democrática, justa ni representativa, debido a “la deslegitimación de sus fundamentos, porque coeducar es educar en y para la igualdad y este no es un objetivo conseguido”. (p. 81)

De este modo, Revuelta Fernández (2017), concluye:

Si educamos a las futuras generaciones con un discurso de “igualdad” que no se ve refrendado en ninguna parte y en especial en la escuela, estaremos ante el vacío que nos impedirá avanzar hacia una igualdad real necesaria para progresar, exactamente lo que nos pasa en estos momentos.

La autora Marina Subirat (2017), tras realizar diversos estudios y tratar en sus libros el tema de la coeducación, una de sus ideas principales es que “no se trata de educar a los niños como las niñas, sino de eliminar aquellos aspectos de su socialización que son perniciosos y de compensar todo lo que les ha sido negado o mutilado” (p. 59)

Aún queda mucho camino por recorrer para que la coeducación se lleve a cabo en todas las etapas escolares, sin embargo, actualmente se sigue luchando y defendiendo esta necesidad. “En las primeras etapas educativas, hemos de deshacer los moldes y las forjas, identificar los estereotipos y los prejuicios sexistas, para cambiarlos”. Para ello, “la escuela necesita de la coeducación para posibilitar la verdadera libertad de pensar, crear y ser, así como desarrollar una profunda autonomía vital en las niñas y los niños” (Tomé, 2019, p. 10-12).

4.4 LA COEDUCACIÓN: CURRÍCULO OFICIAL Y CURRÍCULO OCULTO

La Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en su capítulo 2, hace referencia a la “acción administrativa para la igualdad” señalando en su artículo 24 cuáles son las actuaciones que deben desarrollar para lograr una igualdad en el ámbito de la educación.

Así pues, la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (2007) sostiene:

- La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
- La cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.

Tras conocer y hablar de la igualdad de género, de las leyes que han regulado y/o regulan la educación y del currículo, en este caso, del segundo ciclo de educación infantil, observamos que apuestan por una sociedad moderna, adaptada a los cambios y a las situaciones, luchando por una igualdad real entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. No obstante, de manera directa o indirecta, es el género femenino el que continúa siendo discriminado.

4.4.1 El currículo oculto

Monasterio et al. (2011) lo definen de la siguiente manera:

El currículo oculto en los libros de texto es todo lo que se transmite en ellos de manera no explícita. Es decir, todas las normas sociales, valores, principios, imágenes, estereotipos, etc., que forman parte del contenido curricular, pero que no se nombran como tal.

El currículo oculto no sólo se da en los libros de texto, sino también en las actitudes y en la forma de actuar de profesoras y profesores. Lo que dicen, lo que no dicen y la forma de comunicarlo forman parte de todos los contenidos que están siendo transmitidos al alumnado.

En cuanto a los libros de texto, el símbolo de referencia por excelencia es el hombre, mientras que no se habla sobre las aportaciones que han hecho las mujeres a lo largo de la historia, por lo tanto se trata de un sesgo sexista en el que prima el género masculino, el cual va a influir en el pensamiento de los niños. Lo mismo ocurre con las actitudes de los profesores o profesoras que, dependiendo de la asignatura que imparten o de su forma de pensar, van a otorgar una mayor importancia a un género u a otro, transmitiendo unos valores, estereotipos o principios al alumnado que no hacen referencia al concepto de coeducación.

En rasgos generales, “las mujeres están ausentes como creadoras, científicas, pensadoras, literatas, etc. Sin embargo, sí aparecen como objeto de la mirada (en obras de arte, literatura...)”. Por otra parte, “las figuras femeninas suelen adoptar trabajos, roles y actitudes muy estereotipados, tipificados como femeninos (lo doméstico, el cuidado, la maternidad y figuras pasivas, dependientes, calladas)”. Por el contrario, “las figuras masculinas aparecen con un abanico más grande de representaciones, en actitudes activas, dinámicas, creadoras...” (Monasterio et al., 2011, p. 108)

4.5 COEDUCAR EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Como se puede observar a lo largo de este trabajo, la lucha por conseguir una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos comenzó hace mucho tiempo, sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer, puesto que, aunque los

avances han sido notables, en nuestra sociedad se siguen percibiendo discriminaciones, estableciendo roles y estereotipos, simplemente por pertenecer a un género u a otro.

Los niños y niñas, a medida que van creciendo, se desarrollan y construyen su personalidad en base a lo que ven, a lo que escuchan, a los valores que les transmiten, a lo que aprenden cuando les enseñan... “En Primaria y, sobre todo, en Educación Infantil el alumnado tiene una gran receptividad a la hora de aprender, por lo que constituyen las etapas idóneas para que los niños y niñas asimilen de pautas de conducta igualitarias”. (Bosada, 2018)

Todo esto tiene gran importancia durante las primeras edades, principalmente en el ámbito familiar y escolar, puesto que son los espacios donde comienzan a socializarse y a tener contacto con la vida.

De este modo, si desde estos ámbitos se trabaja conjuntamente con la igualdad de género, no sólo les ayudará a eliminar los roles y estereotipos creados tradicionalmente, sino que, directamente, se puede evitar el establecimiento de los mismos. Por lo tanto, esto va a permitir crear buenos ciudadanos para la sociedad y prevenir, en un futuro, situaciones de discriminación sexista.

Desde la escuela, los docentes tenemos en nuestra mano infinitas posibilidades para modificar o innovar en metodologías, recursos didácticos, materiales o espacios físicos, con el fin de promover la igualdad de género y poner en práctica lo que se conoce como coeducación.

Así pues, Bosada (2018) afirma que:

El papel del sistema educativo y los docentes, así como de la familia, es fundamental para la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre mujeres y hombres. [...] Es necesario ayudar a los escolares a reflexionar y a ofrecerles estrategias que les permitan prevenir o erradicar de su entorno íntimo, personal y social la desigualdad y, por ende, la violencia de género.

Trabajar con la coeducación desde la etapa de Educación Infantil es importante porque permite “la entrada de la diversidad, la singularidad, la multiplicidad y la convivencia en los espacios y contextos igualitarios” (Iturbe, 2015, p. 36). Además, los proyectos basados en la coeducación son los que reflejan las relaciones entre hombres y mujeres,

niños y niñas, por lo tanto, lo hacen desde el entendimiento y la convivencia y no desde la lucha entre ambos géneros para conseguir el poder de uno sobre otro. Cuando se trabaja desde la coeducación o desde proyectos coeducativos, lo que se pretende es superar las desigualdades con la colaboración conjunta de chicos y chicas para lograr “una convivencia en la que puedan desarrollarse tanto unas como otros, desde sus deseos, sueños y necesidades” (Iturbe, 2015, p. 36).

Para que la coeducación en el aula sea efectiva, se debe trabajar conjuntamente con las familias y, si es posible, con otros agentes sociales, de modo que impulsen “un marco en el que la masculinidad y la feminidad se edifiquen mediante los deseos y las experiencias asociadas a la libertad y la responsabilidad personal” (Iturbe, 2015, p. 67)

4.5.1 Estrategias para introducir la coeducación en el aula. ¿Cómo llevar la coeducación al aula?

Para poder llevar la coeducación al aula, el primer paso es “reconocer que el sexismo es un problema no deseable y que merece la pena trabajar por abolirlo, porque molesta y perjudica a la mayor parte de las personas” (Simón, 2011, p. 195).

Aunque una o un docente puede trabajar la coeducación con su alumnado por sí mismo, es recomendable formar un equipo de trabajo en el centro, para que todas las personas implicadas en este proyecto coeducativo puedan descubrir lo que es necesario cambiar. De forma paralela, se debe hablar y trabajar junto con las familias pero evitando que se sientan culpables, es decir, “no podemos emitir ninguna crítica ni reproche por lo que han hecho hasta ahora”. Así pues, “lo que se espera de nosotros es que les mostremos que si trabajamos conjuntamente podemos superar formas del pasado que son negativas para las criaturas” (Subirats, 2017, p. 73).

Para comenzar a poner en práctica lo que se quiere trabajar, se debe investigar aquellos elementos sexistas que permanecen aunque no seamos conscientes de ellos para, a continuación, poder introducir modificaciones, analizar resultados, mantener lo que se tiene, observar las consecuencias tanto positivas como negativas, etc.

Finalmente se pasará a “la evaluación periódica, la cual nos permitirá ver si la lógica coeducadora se ha instalado y se mantiene o si, por el contrario, las modificaciones introducidas se han desvanecido y las prácticas vuelven a ser discriminatorias” (Subirats, 2017, p. 78)

En cuanto a la forma de trabajar con la coeducación en el aula, se deben tener en cuenta diversos materiales: escritos, plásticos, digitales, audiovisuales... “que permitan desvelar actitudes y episodios relacionales sexistas que producen perjuicios personales y sufrimientos evitables” (Simón, 2011, p. 196). Otro de los elementos a tener en cuenta es la comunicación, la cual engloba tanto a los sentimientos como las emociones, permitiendo hacer referencia a la resolución pacífica y no violenta de los conflictos. Por lo tanto, constituye un factor clave para lograr una convivencia de igualdad.

Así pues, las actividades para trabajar la coeducación deben apoyarse y basarse, principalmente, en la observación, la reflexión y el debate, búsqueda de información, visualización de la problemática, sensibilización, imaginación y creación, etc.

Esta serie de estrategias para trabajar la coeducación en el aula, son exactamente las que se pretenden poner en práctica en la propuesta de intervención que se presenta a continuación, viéndose reflejadas tanto en la metodología como en las diferentes actividades.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Los destinatarios a los que va dirigida esta propuesta para la igualdad de género son los alumnos/as de 5 años, correspondiente al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil.

5.1 JUSTIFICACIÓN

La preocupación por las desigualdades de género presentes en nuestra sociedad que conllevan una desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, tanto en la escuela como en la vida adulta, ha sido lo que me ha llevado a plantear esta propuesta de intervención, puesto que, tras recopilar toda la información en el apartado de fundamentación teórica, si se educa desde edades tempranas se podrá conseguir una sociedad mejor. Se debe tener en cuenta que el ámbito educativo, junto con el familiar, son los primeros en los que los niños y niñas se van a desarrollar como personas, por lo tanto, son los modelos de referencia que van a influir en su crecimiento. Para ello, se deben transmitir una serie de valores, independientemente del género al que se dirijan, con el fin de lograr una convivencia democrática, justa, igualitaria, libre de prejuicios y estereotipos. Tanto los niños como las niñas, como personas que son, tienen derecho a alcanzar todas las metas que se propongan, y nadie ni nada deben frenarles hasta conseguirlo por el mero hecho de pertenecer a un género u a otro. Como ya se ha mencionado, la sociedad ha ido evolucionando y, aunque en pleno siglo XXI vivimos en una democracia, continúan existiendo unos roles tradicionales que consideran a la mujer como alguien inferior. Por ello, como futura docente, lo que se pretende con esta propuesta de intervención es erradicar las conductas y pensamientos negativos, educar en una igualdad real tanto a los niños como a las niñas, para que sean conscientes de la problemática social que está presente en nuestra sociedad y, a partir de esto, modificar los pensamientos, las actitudes y las conductas, haciéndoles reflexionar sobre la importancia que tiene una adecuada construcción de la identidad y personalidad para poder convivir juntos y ser felices, sin necesidad de que un género sea o se sienta superior al otro.

La lucha por parte de las mujeres para erradicar la desigualdad es continua y cada vez más fuerte en la vida cotidiana, aunque cada vez se suman más hombres, pero tanto las

familias como los docentes son los que tenemos un papel fundamental para lograr este objetivo y está en nuestras manos el cambiar la situación desde la educación, en este caso, desde la **coeducación**.

5.2 OBJETIVOS

Para formular los objetivos de esta propuesta educativa se va a tomar como referencia el *Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León*. Para ello, se van a tener en cuenta las 3 áreas de conocimiento recogidas en dicho currículo, de modo que los objetivos generales relacionados con la temática que aparecen a continuación, se encuentran reflejados en cada una de ellas.

I. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal:

- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias e intereses, y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, respetando los de los otros.
- Lograr una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de su reconocimiento personal y de la interacción con los otros, y descubrir sus posibilidades y limitaciones para alcanzar una ajustada autoestima.
- Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.

II. Conocimiento del entorno:

- Observar y explorar de forma activa su entorno y mostrar interés por situaciones y hechos significativos, identificando sus consecuencias.
- Identificar diferentes grupos sociales, y conocer algunas de sus características, valores y formas de vida.
- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto.
- Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.

III. Lenguajes: comunicación y representación:

- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres.

Tras conocer lo que se pretende con estos objetivos generales para trabajar la temática “igualdad de género en Educación Infantil”, los objetivos específicos que quiero alcanzar son los siguientes:

- Desarrollar y potenciar la tolerancia en el alumnado.
- Construir una sociedad más equitativa y justa, donde las relaciones entre hombres y mujeres se basen en la igualdad.
- Promover una educación no discriminatoria, no sexista y no violenta.

5.3 CONTENIDOS

En cuanto a los contenidos que se van a trabajar en esta propuesta educativa, también se encuentran recogidos en el *Decreto 122/2007, de 27 de diciembre* y, al igual que los objetivos, están clasificados según el área de conocimiento al que pertenecen. De este modo, se trabajarán los siguientes:

I. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal:

Bloque 1: El cuerpo y la propia imagen.

1.3 El conocimiento de sí mismo:

- Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.

1.4 Sentimientos y emociones:

- Identificación de los sentimientos y emociones de los demás y actitud de escucha y respeto hacia ellos.
- Desarrollo de habilidades favorables para la interacción social y para el establecimiento de relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Bloque 3: La actividad y la vida cotidiana.

- Realización de las actividades de la vida cotidiana con iniciativa y progresiva autonomía.
- Actitud positiva y respeto de las normas que regulan la vida cotidiana, con especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres.

II. Conocimiento del entorno:

Bloque 3: La cultura y la vida en sociedad.

3.1 Los primeros grupos sociales: familia y escuela:

- La familia: composición, relaciones de parentesco y funciones de sus miembros.
- Iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de sencillas tareas de casa y de la escuela
- Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana.

3.2 La localidad:

- Incorporación de pautas de comportamiento para unas relaciones sociales basadas en el afecto y el respeto.

III. Lenguajes: comunicación y representación

Bloque 1. Lenguaje verbal.

1.1 Escuchar, hablar, conversar:

1.1.1 Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral:

- Utilización del lenguaje oral para manifestar sentimientos, necesidades e intereses, comunicar experiencias propias y transmitir información. Valorarlo como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los otros niños y adultos, y respuesta adecuada sin inhibición.

1.1.2 Las formas socialmente establecidas:

- Utilización habitual de formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, solicitar...).
- Respeto a las normas sociales que regulan el intercambio lingüístico (iniciar y finalizar una conversación, respetar turno de palabra, escuchar, preguntar, afirmar, negar, dar y pedir explicaciones).
- Ejercitación de la escucha a los demás, reflexión sobre los mensajes de los otros, respeto por las opiniones de sus compañeros y formulación de respuestas e intervenciones orales oportunas utilizando un tono adecuado.
- Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes.

5.4 METODOLOGÍA

Para llevar a cabo esta propuesta de intervención, la metodología empleada en Educación Infantil será globalizadora, es decir, se tendrán en cuenta las 3 áreas correspondientes al currículo de segundo ciclo de educación infantil. También será activa y participativa, acercando al aula la vida cotidiana de la forma más real posible, con la finalidad de que el aprendizaje sea significativo. Antes de comenzar con la propuesta, se partirá de los conocimientos previos que tengan los niños y niñas para comprobar lo que ya saben y/o conocen y, durante el desarrollo de la misma, de los intereses de éstos, para manifestar lo que quieren saber.

Para ello se utilizará el juego, puesto que es considerado el eje metodológico por excelencia en la Educación Infantil y facilitará el aprendizaje. Además, se pondrá gran énfasis en la reflexión que hagan los niños en cada una de las actividades, lo que marcará el ritmo del avance de la propuesta. De este modo, se irá avanzando progresivamente de menos a más, es decir, de lo sencillo a lo complejo, con el fin de ir reforzando y aumentando los conocimientos sobre la temática. En cuanto a los recursos didácticos que van a predominar son los literarios, como los cuentos, canciones, poesías... puesto que están repletos de valores, conductas y actitudes, reflejando lo correcto y lo incorrecto que se pretende transmitir.

En todo momento se mantendrá la motivación y la curiosidad, con el fin de que el alumnado no pierda el interés y disfrute con lo que se va a trabajar.

En esta metodología se va a otorgar gran importancia al rincón del *juego simbólico*, puesto que es un espacio que le permite al alumnado relacionarse con juguetes que representan la vida cotidiana (cocinitas, bebés, profesiones, disfraces...). En este espacio del aula es donde más roles y estereotipos se pueden observar, puesto que, mayoritariamente, son las niñas las que juegan con lo relacionado con el género femenino (cocinitas, bebés) y, los niños, con el masculino (construcciones, taller de mecánica).

Para poner en práctica este proyecto será imprescindible a la vez que necesaria la colaboración de las familias en la mayoría de las actividades, ya que, como se ha dicho a lo largo de este trabajo, es fundamental que trabaje la familia en conjunto con la escuela.

En todo momento se atenderá al principio de atención a la diversidad, tanto a nivel madurativo como social o cultural, adaptando las actividades y las situaciones que sean necesarias para que el aprendizaje sea significativo y ningún niño/a se sienta discriminado.

Debido a la importancia que tiene esta temática y al tiempo que requiere lograr de manera eficiente los objetivos propuestos, considero que es necesario trabajarlo durante todo un curso. A lo largo de esta propuesta de intervención, las actividades se van a basar en los principales ámbitos donde mejor se puede mejorar la intervención para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres. Así pues, en el primer trimestre se trabajará con lo relacionado al ámbito social y personal, de forma genérica y a modo de introducción. El segundo y tercer trimestre serán más específicos, puesto que se trabajará el ámbito laboral y doméstico respectivamente. En cuanto al progreso de las actividades irá de lo sencillo a lo complejo, siempre partiendo de lo que conocen para introducir nuevos conceptos.

5.5 PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Las actividades que aparecen a continuación están propuestas para el curso 2018 – 2019. Teniendo en cuenta los días festivos y los periodos vacacionales, se va a realizar una actividad por semana para que la transmisión de valores sea efectiva, puesto que es un tema de gran relevancia que requiere dedicación y tiempo. Tras revisar los diferentes planes para favorecer la igualdad presentes en el Instituto de la Mujer, la Junta de

Castilla y León, el Ministerio de educación y algunos centros escolares, a continuación presento la secuencia de actividades que se va a llevar a cabo a lo largo de todo un curso.

A) PRIMER TRIMESTRE

Actividad 1: “Comenzamos el proyecto”
<p>Al finalizar la asamblea, se pondrá en el aula un vídeo titulado “Igualdad de Género”, a modo de introducción y motivación para despertar la curiosidad del alumnado sobre el proyecto que va a comenzar. Tras la visualización, la maestra preguntará al grupo de alumnos y alumnas qué significa eso de la igualdad, e irá anotando sus respuestas. A continuación, planteará la pregunta “¿Qué sabemos sobre los hombres y las mujeres?”, “¿Por qué creéis que vamos a trabajar con esta temática? De igual forma, apuntará las respuestas y se reflexionará sobre las diferentes opiniones. Finalizado esto, la maestra mandará una circular a las familias para la búsqueda de información en las casas.</p>
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los conocimientos previos de los niños y niñas sobre la igualdad.
<p>Material didáctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=iax2W9qAfK0 - Circular para las familias. (Ver anexo 1, p. 58)
<p>Temporalización: 20-25 minutos.</p>

Actividad 2: “Investigamos con las familias”
<p>La circular que han recibido las familias, los alumnos/as deberán llevarla al aula para ponerla en común y hablar sobre ellas en esta segunda sesión. Será aquí donde se reflexione sobre lo que han buscado, con quién lo han buscado, qué ha sido lo que más les ha llamado la atención, si hay una mayor presencia de hombres o de mujeres, si alguien les ha servido de referencia y ha despertado su interés para un futuro, quién les ha resultado más importante, etc.</p>
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigar, junto con la familia, sobre la temática. - Aumentar los conocimientos sobre lo que se está trabajando.
<p>Material didáctico: La circular con anotaciones.</p>
<p>Temporalización: 20-25 minutos.</p>

Actividad 3: “Conocemos algunas mujeres que han hecho historia”

Teniendo en cuenta que se conoce y valora más “trabajo” aportado por los hombres a lo largo de la historia, se trabajará en el aula la visibilización del papel de la mujer en literatura, artes, deportes, etc. Algunas de ellas serían: *Marie Curie (científica)*, *Valentina Tereshkova (1ª mujer en viajar al espacio)*, *Frida Kalho (pintora)*, *Serena y Venus Williams (tenistas)*, *Astrid Lindgren (escritora de Pippi Calzaslargas)*, *Isabel Allende (escritora con más de 50 premios literarios)*, etc.

Tras conocer la historia de dichas mujeres, se hará reflexionar al alumnado sobre lo que han conocido de ellas y la importancia que han tenido.

Objetivos específicos:

- Dar a conocer algunas mujeres que han sido importantes en nuestra historia.
- Valorar el papel de la mujer en la sociedad.

Material didáctico: Tarjetas informativas sobre diversas mujeres.

Temporalización: 15-20 minutos.

Actividad 4: “¿Cómo sería el mundo sin mujeres?”

Después de conocer que muchas mujeres también han sido importantes a lo largo de la historia con sus aportaciones y de conocer a algunas de ellas junto con la reflexión del alumnado, deberán imaginarse cómo sería un mundo sin mujeres, de modo que valoren su presencia en la sociedad al igual que la de los hombres. Ambos han conseguido grandes logros que tienen que ser reconocidos y apreciados. Para ello, lo reflejarán en un dibujo el cuál se comentará una vez finalizados todos.

Objetivos específicos:

- Concienciar a los niños y niñas sobre la importancia de las mujeres en la sociedad.

Material didáctico: Papel blanco, rotuladores, pinturas, ceras...

Temporalización: 20 minutos.

Actividad 5: “Nos conocemos”

Se repartirá a cada niño y niña una hoja en blanco en la que deberán dibujarse a sí mismos. La maestra les explicará que tienen que aparecer de cuerpo entero, que se fijan en todas sus características y, si lo necesitan, que se miren al espejo del aula para completar su dibujo. A continuación, tendrán que colorearlo. Una vez que todos han finalizado, les pondremos en común, mirando la imagen que cada uno ha representado de sí mismo y hablando sobre lo que aparece, llegando a la conclusión de que, aunque quizás algunas niñas se dibujen con vestido o falda y pelo largo y los niños con pantalones y pelo corto, todos los dibujos coinciden en que los niños y las niñas tienen dos ojos, dos orejas, una nariz y una boca, un cuello, dos brazos y dos piernas, 5 dedos en las manos... En cuanto a los colores, casi seguro que en los de las niñas predomine el color rosa y en los niños el color azul o rojo, pero se reflexionará que no por ello somos diferentes, sino que todos somos iguales y que, aunque siempre se han asociado los colores dependiendo de los géneros, a los niños también les puede gustar el rosa y a las niñas otros colores que no sean ese. Al finalizar esta actividad, se permitirá al alumnado reflexionar y expresar su opinión.

Objetivos específicos:

- Ser conscientes de que los niños y las niñas son iguales.
- Reflexionar sobre la no importancia de los colores respecto al género.
- Conocer la opinión de los niños y niñas sobre su propia imagen.

Material didáctico: Papel en blanco, rotuladores, pinturas, ceras...

Temporalización: 35-40 minutos.

Actividad 6: “Baúles sorpresa”

Cuando los alumnos entren en el aula se van a encontrar con dos baúles, uno de color rosa y otro de color azul, los cuales contienen una serie de accesorios y disfraces dentro. Cada alumno/a deberá escoger el que desee y, por lo general, las niñas elegirán el rosa y los niños el azul. La sorpresa que se encontrarán es que los disfraces están intercambiados, es decir, en el rosa se encontrarán disfraces de bombero, policía, médico, herramientas de mecánica...y, en el azul disfraces de princesa, de minnie, un delantal para cocinar, sirenita, accesorios de peluquería...

Tras encontrarse con esto, se observará la reacción de cada uno, si alguien se enfada o se niega a disfrazarse, los que no tienen problema al tener que ponerse algún disfraz, los comentarios que realicen, si intentan cambiarse los disfraces entre ellos/as, etc. En cuanto a los que hayan utilizado los diversos disfraces, se les preguntará cómo se han sentido. Para finalizar con esta actividad se reflexionará sobre la situación vivida, concluyendo que los colores no deben asociarse a los niños o niñas y que lo que contiene cada uno de ellos tampoco. Se recordará la actividad anterior, que todos somos iguales y, por lo tanto, el género no nos puede condicionar para hacer una cosa u otra. También se insistirá en que un niño no deja de ser niño por utilizar cosas de “niña” y viceversa.

Objetivos específicos:

- Comprobar si los niños y niñas asocian el color al género.
- Ver la reacción de los niños y niñas al ver que los baúles están “cambiados”.

Material didáctico: Baúl azul, baúl rosa, disfraces y accesorios. (Ver anexo 2, p.58)

Temporalización: 30 minutos

Actividad 7: “Somos personas”

Se repartirá una tarjeta a cada miembro de la clase, de modo que en las de las niñas pondrá “yo soy una niña y puedo...” y, en las de los niños aparecerá “yo soy un niño y puedo...”. La maestra tendrá una serie de tarjetas en las que aparecerán escritas diferentes acciones: correr, saltar, bailar, limpiar, llorar, hablar, reír, ayudar en casa, recoger juguetes, peinar, jugar al fútbol, etc.

De este modo, el desarrollo de la actividad va a consistir en que la maestra va enseñando y verbalizando lo que pone en cada una de sus tarjetas y los niños y niñas que creen que pueden hacerlo deberán levantar las suyas. Finalizada esta parte, los niños y niñas se intercambiarán las tarjetas, es decir, las chicas darán las suyas a los chicos y viceversa. Se repetirá el mismo procedimiento. Tras realizar estas dos fases, se observará en qué ocasiones no lo han levantado, si han levantado o no la tarjeta siendo niño o siendo niña en la misma acción, si han predominado unas acciones sobre otras en referencia del género, etc. En gran grupo se reflexionará sobre la actividad realizada, de modo que razonen sus respuestas en las diferentes situaciones, comentando por qué creían que sí que podían hacerlo y por qué no.

A continuación, se escogerá a un niño y a una niña para que representen una acción para comprobar y concluir la sesión con que niños y niñas pueden hacer todo lo que se propongan.

Objetivos específicos:

- Conocer la visión de los niños y niñas acerca de lo que creen que pueden hacer y lo que no.
- Identificar si asocian alguna de las acciones al género.

Material didáctico: Tarjetas plastificadas para el alumnado y tarjetas plastificadas con el nombre de diferentes acciones. (Ver anexo 3, p.59)

Temporalización: 15-20 minutos.

“El mes de los cuentos”

Actividad 8: “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?”

Con este cuento de la autora *Raquel Díaz Reguera, 2010*, se pretende concienciar al alumnado de que, en primer lugar, el color rosa es un color al igual que todos los demás y que no tiene por qué estar asociado a las chicas, ni mucho menos, a las princesas. En segundo lugar, de que la visión que se tiene acerca de las princesas (que son como las flores: delicadas y frágiles, con vestidos muy bonitos, los cuales no pueden romper...) son falsas, es decir, ellas no tienen como única misión estar en los palacios, buscar un príncipe azul para casarse, etc., sino que también son libres para poder viajar, saltar, correr, y vestir de cualquier color que no sea el rosa. Lo que pretende este cuento es cambiar la imagen tradicionalmente establecida sobre las princesas y su estilo de vida.

Tras la lectura del mismo, les realizará una serie de preguntas, como por ejemplo: ¿Qué pensáis sobre esta princesa? ¿Creéis que el rosa es solo para princesas? ¿Los chicos también pueden vestir de color rosa?, Si fuerais una princesa o un príncipe ¿cómo os imagináis que seríais?, etc.

Objetivos específicos:

- Cambiar la visión tradicionalmente establecida sobre las “princesas” y su estilo de vida.
- Reflexionar sobre el cuento.

Material didáctico: Cuento.

Temporalización: 15-20 minutos

Actividad 9: “Las princesas también se tiran pedos”

Tras reflexionar en las actividades anteriores que tanto los niños como las niñas son iguales, con este cuento del autor *Ilan Brenman, 2011*, se pretende reflejar la idea de que, aunque tradicionalmente los pedos y eructos son bien vistos en el género masculino pero no en el femenino, como personas que somos, todos tenemos las mismas necesidades fisiológicas. Esto siempre ha supuesto un tema tabú en el género femenino, puesto que al considerarse éste como limpio, puro y delicado, siempre se ha ocultado por vergüenza.

Además, aunque los cuentos transmiten muchos valores, en los de princesas siempre se ha evitado esta situación. Por lo tanto, tras conocer una visión diferente de las princesas con el cuento anterior, con este se pretende cambiar otra de las imágenes erróneas sobre las princesas y sobre las chicas en general. Tras la lectura de este cuento, también se hará referencia a los diferentes sentimientos y emociones, eliminando la idea de que solo lloran las niñas por lo frágiles y delicadas que son, y que los chicos no pueden hacerlo porque son considerados como fuertes. Se hablará sobre este tema, comentando lo que nos gusta o disgusta, lo que nos hace sentir bien o mal, las reacciones que tenemos cuando estamos tristes o enfadados, etc. Además, en este momento se reflexionará sobre la violencia cuando tenemos ira, concluyendo que no es la manera adecuada para solucionar los conflictos.

Objetivos específicos:

- Transmitir la idea de que los niños y niñas tienen las mismas necesidades.
- Eliminar este tema “tabú” en el género femenino.
- Reconocer los mismos sentimientos y emociones independientemente del género.
- Hablar sobre la violencia y las consecuencias que puede tener en un futuro.

Material didáctico: Cuento.

Temporalización: 15-20 minutos.

Actividad 10: “Maltrato sutil”

Antes de comenzar con esta actividad, se les preguntará a los niños y niñas sobre la imagen de sí mismos, es decir, si se sienten guapos o feos, a gusto consigo mismos, qué es lo que más les gusta de sí mismos a cada uno, si cambiarían algo, etc. A continuación, se hablará sobre los accesorios y el maquillaje del género femenino, qué opinan de las personas adultas de su entorno (hermanas mayores, tías, madres...), si las ven más guapas cuando se maquillan o no, cuando se arreglan (con tacones y vestidos) o no...

Por lo general, las niñas tendrán más reacciones sobre este tema, y se les preguntará si lo consideran como modelo de referencia para un futuro o no, puesto que, desde pequeñas, suelen relacionarse con este ámbito (ponerse tacones de sus madres, pintarse los labios...). Tras comentar esta temática, se pondrá en el aula el vídeo titulado “Maltrato sutil” de *Diego Jiménez*. Con él, se refleja la imagen de la mujer, cómo la sociedad la genera una falta de autoestima, puesto que para que se sienta bien y guapa tiene que modificar su imagen, tanto con ropa y tacones como con maquillaje.

Objetivos específicos:

- Conocer cuál es la imagen que tienen de sí mismos.
- Ver su opinión acerca de la imagen “no real” de la mujer.
- Transmitir la idea de la importancia que tiene quererse tal y como uno/a es.

Material didáctico: Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=0y9zJ5J2bWA>

Temporalización: 15 minutos.

Actividad 11: “Aprendemos a decir no”

Con el motivo de la celebración del “Día Internacional Contra la Violencia de Género” el 25 de noviembre, se preguntará a los niños y niñas qué han visto o escuchado acerca de este tema (en la calle, en los medios de comunicación...). Para trabajar con ello, se leerá el cuento: “Ni un besito a la fuerza” del autor *Marion Mebes, 2010*. Tras la lectura, se les realizará a los alumnos una serie de preguntas: ¿Cómo son los besos cuando te hacen un regalo?, ¿Para qué sirven los besos cuando te hacen daño?, ¿Cómo puedes dar un beso sin tocar a otra persona?, Cuando tú no quieres que te besen, ¿qué haces?, ¿Es importante respetar las decisiones de otras personas?, ¿Crees que está bien que te bese un niño/a cuando tú no quieres que lo haga? ¿Por qué? ¿Qué debes decir?

Tras la reflexión, se realizará un mural en papel continuo haciendo la forma de un lazo con las manos de los niños y niñas pintadas de morado. Dentro de cada una deberán escribir “NO”.

Objetivos específicos:

- Hablar sobre la violencia de género.
- Concienciar a los niños y niñas sobre la importancia que tiene respetar las decisiones de los demás. “NO es NO”
- Reflexionar sobre el cuento.
- Realizar un mural la celebración de este día

Material didáctico: Cuento, papel continuo blanco, pintura de dedos morada, manos de los niños y niñas, rotuladores...

Temporalización: 35-40 minutos.

Actividad 12: “Investigamos los juguetes”

Para llevar a cabo esta actividad, se repartirán en las mesas de trabajo diversos catálogos de juguetes. Cada niño y niña deberá recortar 2 juguetes que quieren que les traigan los Reyes Magos. Cuando hayan finalizado, llegará el momento de clasificarlos y, para ello, habrá dos columnas: “niñas” y “niños”. Por lo general, en los juguetes escogidos por las niñas predominará el color rosa, los muñecos y lo relacionado con la cocina. Sin embargo, los de los niños estarán caracterizados por los coches, las herramientas y colores oscuros. Realizada la clasificación, se hablará del motivo de su elección y de si los niños también pueden jugar con los juguetes de niña y viceversa.

Tras observar sus comentarios y reacciones, reflexionaremos que los juguetes son para divertirnos y que, sin importar el género, todos podemos jugar con todo, que no importa si somos un niño y nos gustan los bebés o si somos chicas nos gustan los coches.

A continuación, para comprobar si han reflexionado sobre lo pensado, les pediremos que vuelvan a mirar el catálogo de juguetes y que elijan juguetes con los que pueden jugar tanto los niños como las niñas o cambiar alguno que han escogido anteriormente y cambiarlo de columna. Lo que se pretende con esta clasificación es manifestar si se ha producido un avance positivo o si, por el contrario, eligen juegos de mesa o juegos de familia para colocar en esta nueva columna que denominaremos “mixta”.

Si ocurre esto último significaría que siguen asociando los juguetes al género y que los que consideran “para todos” son los de mesa o para jugar con las familias.

Para finalizar con la actividad, les preguntaremos en qué se han basado para su elección, es decir, si es porque en los juguetes elegidos por ellos aparecían personas de su mismo género y en los de todos estaba la presencia tanto de niños como niñas, o si en algún momento han elegido otros juguetes y los padres o madres les han dicho que no por razón del género, etc.

Objetivos específicos:

- Clasificar los juguetes en función del género al que consideren que están dirigidos.
- Reflexionar sobre la idea de que los juguetes son para todos.

- **Material didáctico:** Revistas de juguetes y cartulina para plasmar los recortes.

Temporalización: 25-30 minutos.

B) SEGUNDO TRIMESTRE

Actividad 13: “¿Qué nos han traído los Reyes Magos?”

La actividad anterior se realizó con el motivo de concienciar a los alumnos y alumnas, antes de escribir la carta a los Reyes Magos, de que pueden escoger el juguete que desean, sin dar importancia a la pertenencia al género.

Por ello, a la vuelta de las vacaciones de navidad, se comentarán los juguetes que han pedido y cuáles les han traído, recordando la actividad que realizamos antes.

También se prestará atención a los intereses de cada alumno y alumna, preguntando si, además de juguetes, han pedido libros, películas u otros materiales que no hayan sido juguetes.

Objetivos específicos:

- Comprobar si la actividad anterior ha servido de reflexión para la elección de los juguetes.

Material didáctico:

Temporalización: 15 minutos.

Actividad 14: “Pensando en el futuro”

Para comenzar a trabajar con el ámbito laboral en este segundo trimestre, a modo de introducción, la actividad planteada consistirá en preguntar a los alumnos y alumnas qué les gustaría ser cuando sean mayores. La maestra irá anotando en la pizarra cada una de las respuestas y, a continuación, deberán realizar un dibujo que represente dicha profesión, junto con los materiales que creen que son necesarios para desarrollar la función correspondiente. Al finalizar, se observará cuántos niños y niñas coinciden en la misma profesión y el motivo de ello: si han tomado como referencia a alguien de su familia, qué es lo que más les llama la atención, qué es lo que podrán hacer en un futuro mediante esa profesión, etc.

Objetivos específicos:

- Iniciar la temática de las profesiones en el aula.
- Representar, mediante el dibujo, los sueños de cada niño y niña.

Material didáctico: Papel en blanco, rotuladores, pinturas, ceras...

Temporalización: 15-20 minutos

Actividad 15: “Hablamos sobre algunas profesiones”

La maestra enseñará una serie de tarjetas, cada una contendrá un dibujo u objeto: taxi, camión de bomberos, cepillo de barrer y fregona, helicóptero, botiquín de medicinas y autobús.

A medida que va enseñando cada una de ellas, preguntará al alumnado: “¿Quién creéis que desarrolla dicha profesión?, ¿un hombre o una mujer?, ¿Por qué?, ¿Cuáles son las características que os hacen pensar que es un hombre o una mujer?, ¿Conocéis o habéis visto a alguien que desarrolle esta profesión?, ¿Creéis que una persona del género opuesto al que pensáis también podría hacerlo?

De este modo, se observarán las opiniones y los puntos de vista de cada uno, comprobando así los roles o estereotipos que tienen asociados al género masculino, al femenino o a ambos.

Objetivos específicos:

- Hablar sobre los géneros que pueden desempeñar una profesión u otra.

Material didáctico: Imágenes plastificadas de distintas profesiones. (Ver anexo 4, p.59)

Temporalización: 15-20 minutos

Actividad 16: “La levantadora de pesas”

Teniendo en cuenta la actividad anterior, seguramente piensen que la fuerza es cosa de hombres y lo débil cosa de mujeres. Por ello, se contará la historia de “Amna Al Haddad, levantadora de fuerzas”, de *Elena Favilli y Francesca Cavallo, 2017*, una chica musulmana que descubrió lo que era el levantamiento de pesas y lo bien que la hacía sentir. Con ello, se dio cuenta de que, siendo mujer puedes ser igual o más fuerte que un hombre.

Objetivos específicos:

- Transmitir la idea de que las niñas pueden ser lo que quieran.
- Eliminar la idea de que los trabajos que requieren fuerza son únicamente para hombres.

Material didáctico: Cuento (Ver anexo 5, p.60)

Temporalización: 10-15 minutos.

Actividad 17: “Las parejas”

Se repartirá a cada niño y niña una hoja en blanco. A continuación, se les explicarán que deben dibujar una pareja, es decir, a dos personas. Después se les pedirá que asocien a cada una de ellas una profesión, completando así su dibujo y escribiendo el nombre de la misma al lado de cada uno. Para finalizar, deberán colorearlo. Terminados todos los dibujos los pondremos en común, y la profesora observará como son las parejas de cada uno (hombre y mujer, hombre y hombre, mujer y mujer); a qué se dedica cada uno de ellos/as, es decir, si el hombre trabaja en algo y la mujer se dedica a las tareas del hogar o si ambos trabajan en algo específico; y pondrá atención en los colores empleados, si siguen asociando el rosa al género femenino y los demás colores al masculino y viceversa. Esto permitirá ir evaluando el desarrollo del proyecto de igualdad.

Para terminar, preguntará al alumnado que a quién hace referencia la pareja dibujada (a su padre y a su madre, a ellos en un futuro o si es una pareja inventada). También deberán comentar el tipo de relación que tiene cada una de las parejas (si se quieren, si están contentos, enfadados, tristes) y el por qué. En el caso de que digan que están enfadados se les hará reflexionar sobre cuál es el conflicto que plantean y cómo sería la manera adecuada de solucionarlo. En este caso se hablará sobre la violencia si es necesario.

Objetivos específicos:

- Observar la imagen que tienen sobre lo que es una pareja.
- Ver cuáles son los roles y estereotipos que atribuyen dependiendo del género.

Material didáctico: Papel en blanco, rotuladores, pinturas, ceras...

Temporalización: 25-30 minutos.

Actividad 18: “Arturo y Clementina”

En el momento de la asamblea se les contará el cuento de “Arturo y Clementina” de *Adela Turín, 2012*. Como se está empezando a trabajar con el mundo laboral de los hombres y las mujeres, lo que se pretende con este cuento es eliminar la idea de que el hombre es el que trabaja y la mujer la que se queda en casa realizando las tareas domésticas. También se refleja la idea de que, por mucho que se pueda tener, la libertad y hacer lo que realmente uno mismo quiere, es lo más importante para ser completamente feliz.

Tras la lectura, se les hará a los niños y niñas una serie de preguntas: “¿Cómo es Clementina? ¿Y Arturo?” “¿Por qué Clementina no era feliz?”, “Si vosotros/as hubierais sido Clementina, ¿qué habríais hecho?, ¿por qué?”, “¿Qué os ha parecido el final del cuento?”, “¿Qué es lo que más os ha gustado?”, “¿Qué habríais cambiado?”.

Objetivos específicos:

- Eliminar el rol del hombre trabajador y la mujer ama de casa.
- Transmitir la importancia de ser libre para hacer lo que se quiera.

Material didáctico: Cuento.

Temporalización: 25-30 minutos.

Actividad 19: “Visita de papás y mamás al aula”

Pediremos a las familias su colaboración para llevar a cabo esta actividad, la cual consiste en que algunos de ellos acudan al aula para contar a los niños y niñas a qué se dedican, cómo es su día a día en el trabajo, los materiales que utilizan y, si es posible, traerlos.

Objetivos específicos:

- Acercar la realidad laboral al aula.
- Mostrar la variedad de trabajos existentes.
- Eliminar la idea de que algunos trabajos son para hombres y otros para mujeres.

Material didáctico: La circular para las familias (Ver anexo 6, p.60) y los materiales que lleven los padres y madres al aula.

Temporalización: 1 hora (depende del nº de padres y madres)

Actividad 20: “Desigualdad salarial”

Para el desarrollo de esta actividad, se deberán seleccionar 3 niñas y 3 niños de la clase. De este modo, se formarán 3 parejas (chica-chico). En la clase habrá dos cajas, una rosa y la otra azul. Así pues, entre todos, deberán recoger las pelotas que hay por la clase y meterlas en la caja correspondiente (bolas rosa en caja rosa, bolas azules en cajas azules). Al finalizar, cada uno se pone con su pareja y se cuentan las bolas que hay en cada caja. El resultado es que en ambas cajas hay el mismo número de bolas y, como han realizado correctamente la actividad, se les da como recompensa unas gominolas. A los niños se les da mayor número de gominolas que a las niñas. A continuación, observar la reacción de ambos, y preguntar: “¿Por qué creéis que ha ocurrido esto?”. Observar si los niños son conscientes de la desigualdad aunque hayan realizado la misma tarea y si reparten sus gominolas para que las niñas tengan la misma cantidad que ellos.

Para finalizar esta actividad, se les explicará que esto es lo que ocurre en los trabajos de los adultos que, aunque las mujeres realicen el mismo trabajo que los hombres, a ellas las dan menos dinero por el simplemente hecho de ser mujer. Ver cuál es la opinión de ambos respecto a la situación.

Objetivos específicos:

- Conocer la desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

Material didáctico: Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=L_fZun-QnQ

1 caja rosa, 1 caja azul, pelotas rosas, pelotas azules, gominolas. (Ver anexo 7, p.61)

Temporalización: 20-25 minutos.

Actividad 21: “Sin ti, el mundo se para”

Para llevar a cabo esta actividad, los niños estarán colocados en sus mesas de trabajo. La profesora repartirá a cada uno una cartulina doblada a la mitad y rotuladores. Seguidamente, pasará mesa por mesa para colocarles la mano en la cartulina y repasar la silueta, para conseguir la figura deseada. Una vez que todos y todas lo hayan realizado, deberán recortarlo y abrir la cartulina.

Para el siguiente paso, la profesora escribirá en la pizarra el lema “Si ti, el mundo se para”, con el fin de que el alumnado puedan fijarse en la escritura y ponerlo en las manos que forman el corazón. Al finalizar el día en el colegio, con el motivo del “8 de marzo, Día de la Mujer”, los niños y niñas se lo llevarán a casa para dárselo a la mujer que ellos hayan elegido, como muestra de cariño.

Objetivos específicos:

- Celebrar el Día Internacional de la Mujer.
- Valorar la importancia que tienen las mujeres.

Material didáctico: Cartulina, rotulador, tijeras. (Ver anexo 8, p.61)

Temporalización: 30 minutos.

Actividad 22: “Salimos a conocer lugares de trabajo”

Para llevar a cabo esta actividad, se realizará una salida fuera del centro escolar, con la finalidad de acercar a los niños y niñas a la realidad que viven muchas personas en el trabajo durante su día a día y para observar los diferentes géneros presentes en el mundo laboral. La salida será al parque de bomberos, pero, hasta llegar ahí tendrán contacto con otras profesiones que se ven en la calle. De este modo, antes de salir del colegio, visitaremos la cocina donde se prepara la comida para los niños y niñas que comen en el comedor, ahí encontraremos que además de mujeres, también hay hombres haciendo la comida.

Al salir del colegio nos estará esperando un barrendero (profesión que normalmente se atribuye al género femenino); más adelante, al montar en el autobús urbano, el alumnado se llevará la sorpresa de que quien lo conduce es una mujer (no muy común tampoco), al bajar, veremos el coche de la policía y les preguntaremos quiénes van en el coche (una mujer y un hombre), andamos un poco, y nos encontraremos que en la parada de taxi, también hay mujeres preparadas para llevar a las personas a su destino, y, finalmente, al llegar al parque de bomberos veremos que, aunque la mayoría serán hombres, también habrá alguna mujer. Al llegar al aula comentaremos los las profesiones que más les ha llamado la atención y por qué.

Objetivos específicos:

- Acercar a los niños y niñas a diversos puestos de trabajo para que observen la realidad.
- Mostrar que ambos géneros pueden dedicarse a las distintas profesiones.

- Reflexionar sobre lo que se ha visto.

Material didáctico:

Temporalización: 1 hora y 30 minutos.

Actividad 23: “Piloto de Fórmula 1”

Tras conocer diferentes profesiones, se contará la historia de “Lella Lombardi: piloto de fórmula 1”, de *Elena Favilli y Francesca Cavallo, 2017*, una chica que adoraba conducir y que era muy rápida cuando ayudaba a su padre a entregar pedidos. A los 18 años se compró un coche de carreras usado con todos los ahorros que tenía y comenzó a competir profesionalmente. Ella siempre era la única mujer en participar en la carrera y se convirtió en la primera en sumar puntos en una carrera de Fórmula 1, pero su patrocinador decidió cambiarla por un hombre. Lella continuó compitiendo toda su vida y, hasta ahora, ninguna mujer ha roto su récord. Al finalizar la historia, se reflexionará sobre ella y la maestra preguntará: “¿Por qué creéis que la cambiaron por un hombre?”, “¿Qué opináis sobre que aún no admitan mujeres al volante en la Fórmula 1?”, “¿Alguno/a le gustaría dedicarse o le llama la atención esta profesión?”, “¿Qué hubierais hecho vosotros en su lugar?”.

Objetivos específicos:

- Transmitir la idea de que las niñas pueden ser lo que quieran.
- Eliminar la idea de que en las competiciones de coches solo hay hombres.
- Ver la reacción al escuchar el final de la historia.

Material didáctico: Cuento (Ver anexo 9, p.62)

Temporalización: 10-15 minutos.

Actividad 24: “Y ahora, ¿qué queréis ser de mayores?”

Tras conocer las diferentes profesiones y tener un contacto más directo con alguna de ellas, la maestra lanzará de nuevo la pregunta: “¿Qué queréis ser de mayores?”. El objetivo de esta actividad es comprobar si mantienen su elección de la actividad inicial o si han cambiado de opinión. Se les hará reflexionar sobre el por qué y se les animará a luchar por ello para conseguirlo, resaltando la idea de que las niñas también pueden ser lo que quieran.

Objetivos específicos:

- Comprobar si han cambiado su visión de futuro respecto a lo que querían ser inicialmente.

Material didáctico:

Temporalización: 10-15 minutos.

Actividad 25: “Igualdad laboral”

Para dar por finalizado este trimestre, se visualizará en el aula un vídeo sobre la igualdad laboral, una canción que refleja que todos podemos dedicarnos a la profesión que deseamos, sin importar el género al que pertenecemos.

A continuación, la maestra presentará el “Memory de las profesiones”, tarjetas en las cuales aparecen diferentes profesiones. Estas cartas se unen dos a dos, de modo que en una de ellas aparece una profesión representada por un hombre y, en la otra, la misma profesión representada por una mujer. Para llevar a cabo la actividad, la maestra colocará todas las cartas boca abajo, irá llamando a cada alumno y alumna para que levante una carta e intente encontrar la pareja. Si acierta juntaremos ambas cartas y veremos qué profesión ha sido la encontrada. Por el contrario, si falla, dará la vuelta a ambas cartas para que el siguiente compañero realice la misma acción hasta encontrar la pareja.

Objetivos específicos:

- Finalizar la temática de las profesiones.
- Recordar que los niños y niñas pueden ser lo que quieran.

Material didáctico: Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=3EnGbxwvYEo>

Memory de las profesiones. (Ver anexo 10, p.62-63)

Temporalización: 15-20 minutos.

C) TERCER TRIMESTRE**Actividad 26: “Mi padre es ama de casa, ¿y qué?”**

Tras trabajar la temática de las profesiones, y conocer que a cambio de realizar el trabajo los adultos reciben un salario, también hemos conocido que muchas personas no tienen trabajo y únicamente se dedican a realizar las tareas domésticas. Aunque por lo general, son más las mujeres que destacan en este ámbito, también puede darse el caso de que sean los papás. Por ello, se leerá en el aula el cuento “Mi padre es ama de casa. ¿Y qué?”,

de *Silvia Ugidos Ruiz, 2000*, con el fin de reflejar la importancia que tiene la dedicación a este ámbito y que no pasa nada porque los hombres también participen o se dediquen a él, es decir, que no por ello pasan a ser “menos hombres”.

Con ello se mostrará el valor de la igualdad y la cooperación y se expresará lo bueno que es participar y ayudar en las tareas del hogar, no solo para ir adquiriendo autonomía en la vida cotidiana, sino porque también lo van a agradecer las mamás y los papás que se ocupan de ello. Con esta actividad, iniciaremos la temática de las tareas domésticas.

Objetivos específicos:

- Iniciar la temática sobre las tareas domésticas.
- Transmitir la idea de que los hombres también pueden dedicarse a las tareas domésticas.
- Promover la participación en las tareas de la vida cotidiana.

Material didáctico: Cuento.

Temporalización: 15-20 minutos.

Actividad 27: “Los papás y mamás en las tareas domésticas”

Al finalizar la asamblea, se hablará en el aula sobre lo que conocen acerca de las tareas domésticas, qué son, por qué son importantes, qué tareas conocen, etc. También se preguntará a los niños y niñas que quién realiza o dedica más tiempo a dichas tareas. Se les dará una hoja en la cual aparece una tabla con una serie de tareas y, al lado, quien puede realizarlas (mamá, papá, yo, entre todos). Los niños y niñas deberán llevarse esa hoja a casa y poner un gomet en la casilla correspondiente.

Objetivos específicos:

- Observar si las tareas domésticas las realiza mayoritariamente la mujer.
- Conocer cómo es el reparto de tareas en su casa

Material didáctico: Hoja en la que deben poner un gomet en la casilla correspondiente. (Ver anexo 11, p.63)

Temporalización: 15-20 minutos.

Actividad 28: “La casita”

Para la realización de esta actividad, se dedicará un mayor espacio al rincón del juego simbólico, de manera que será el único que se utilice en lo que queda de trimestre, es decir, durante las próximas 3 semanas. En él se encontrarán todos los materiales relacionados con el ámbito doméstico: cocinita, muñecos, platos y cubiertos, cepillo de barrer y fregona, fregadero para limpiar los platos, etc. Cada semana pasará un grupo de 4-5 alumnos por este rincón. La maestra observará cómo se desenvuelven, cómo se relacionan, si se muestran interesados o se aburren, si utilizan roles y estereotipos de género, cómo se reparten las tareas, etc.

Tras esta fase de observación, la maestra actuará dependiendo de la situación que crea conveniente, siempre y cuando motive y anime tanto a los niños como a las niñas a participar y a divertirse con esos juguetes como pueden hacerlo con muchos otros.

Objetivos específicos:

- Experimentar con todos los materiales del rincón de juego simbólico.
- Observar si los niños y niñas establecen roles y estereotipos dependiendo del género.

Material didáctico: Cocinita, muñecos, fregadero, platos, cubiertos, cepillo de barrer y fregona. Circular para las familias (Ver anexo 12, p.64)

Temporalización: 10-15 minutos/sesión

Actividad 29: “Desayunamos en el aula”

Previamente, para poder realizar esta actividad, la maestra habrá mandado una circular a las familias para informarles de que este día se va a celebrar un “desayuno saludable en el aula”, el cual consistirá en un vaso de leche, fruta y cereales. Para ello, cada niño y niña tendrá que llevar su vaso y plato de plástico. Para comenzar con la actividad, entre todos tendrán que poner los manteles, la mesa y colocar la fruta en los platos. Después del desayuno, recogerán todo y cada uno tendrá que limpiar su material correspondiente en el baño para guardarlo limpio en la mochila y llevarlo de nuevo a casa. Al finalizar dicha actividad, se les animará a que participen en casa ayudando a sus papás o mamás en tareas sencillas como pueden ser estas.

Objetivos específicos:

- Promover la participación en las tareas de la vida cotidiana.

Material didáctico: Plato de plástico duro, vaso de plástico duro, manteles.

Temporalización: 1 hora

Actividad 30: “Taller de cocina”

Para llevar a cabo esta actividad, se cuenta con la ayuda del personal de cocina del colegio, el cual nos ayudará a realizar este pequeño taller de cocina. Entre todos, realizaremos galletas en el aula, siguiendo los pasos que nos van señalando los cocineros y cocineras.

Con ello se pretende despertar el interés y la curiosidad de los niños en el mundo de la cocina, con el fin de que se den cuenta de lo divertido que puede resultar ayudar a mamá o papá en casa a la hora de hacer la comida. Al finalizar la actividad, el aula tendrá que quedar recogida y limpia, pero no les resultará muy complicado, puesto que en la actividad anterior ya han tenido un contacto con esta tarea.

Objetivos específicos:

- Animar a los niños y niñas a participar en pequeñas recetas de cocina.

Material didáctico: Los ingredientes necesarios se encargará el personal del comedor de llevarlos.

Temporalización: 1 hora y 30 minutos.

Actividad 31: “Mural sobre la igualdad”

Para finalizar el proyecto, se realizará el “mural de la igualdad”. Para ello, entre todos, irán diciendo uno por uno lo que han aprendido durante el curso referente a la igualdad. La maestra lo irá apuntando en la pizarra para que les sirva como guía a la hora de escribir cada uno lo que ha dicho en el mural. Una vez finalizado, lo colocaremos en el pasillo de antes de entrar al aula.

Objetivos específicos:

- Plasmar, en pequeñas ideas, todo lo que han aprendido.

Material didáctico: Papel blanco continuo, rotuladores, ceras, témperas sólidas...

Temporalización: 30-35 minutos

Actividad 32: “Fin de curso”
Para finalizar el proyecto, los papás, mamás, niños, niñas y la maestra se juntarán en el patio del colegio para recitar una poesía sobre la igualdad. Con el alumnado se habrá trabajado previamente en el aula para que se lo aprendan y a las familias se les dará impresa para que puedan leerla.
Objetivos específicos: – Dar por finalizado el proyecto sobre la igualdad de género.
Material didáctico: La poesía. (Ver anexo 13, p.64)
Temporalización: 10-15 minutos.

5.6 EVALUACIÓN

Para evaluar la propuesta de intervención educativa sobre la igualdad de género en Educación Infantil se van a tener en cuenta los siguientes apartados:

5.6.1 ¿Qué evaluar?

Se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir:

- *Enseñanza:* si los objetivos propuestos se han alcanzado o no y en qué medida, si los recursos utilizados han sido los adecuados para cada actividad y si la metodología ha sido la correcta, o si tiene que modificarse en alguno de los aspectos. De este modo, se evaluará la programación en general, es decir, si ha estado adaptada al nivel (5 años) y a las características de los niños y niñas.
- *Aprendizaje:* si los niños y niñas han realizado por sí mismos las actividades propuestas o si, por el contrario, han tenido dificultades. Con ello, se evaluará de manera general tanto el grado de adquisición como el de consecución de los contenidos trabajados.

5.6.2 ¿Cuándo evaluar?

Como consecuencia de este proyecto anual, se tendrán en cuenta 3 momentos a lo largo de la intervención del mismo, con el fin de conocer los progresos y/o retrocesos de los niños y niñas.

- Evaluación inicial: se realiza al comienzo de cada trimestre, con el fin de conocer los conocimientos que tienen los niños y las niñas como punto de partida sobre los diferentes ámbitos en los que se basan las actividades.
- Evaluación continua: se evaluará a lo largo de todo el proyecto, todas y cada una de las actividades, lo cual va a permitir la “retroalimentación”, es decir, ir conociendo si lo que se está realizando funciona adecuadamente o si se debe realizar alguna modificación.
- Evaluación final: se realizará una vez finalizada la propuesta de intervención. En esta última evaluación se recogerán los pros y los contras, las fortalezas y debilidades y, si es necesario, propuestas de mejora, con respecto a cada una de las actividades y propuesta en general.

5.6.3 ¿Cómo evaluar?

El método de evaluación por excelencia será la observación, puesto que el papel más importante a lo largo de esta intervención lo tiene la reflexión de los propios niños y niñas en cada una de las actividades. De este modo, a través de la observación, la profesora podrá ir viendo los comentarios, reacciones y opiniones acerca de los contenidos trabajados, lo cual le va a permitir ver los avances a lo largo del proyecto y si se van alcanzando los objetivos para conseguir la finalidad propuesta.

Como recurso complementario, la maestra empleará una hoja de registro o lista de control en la que se encontrarán una serie de criterios de evaluación e indicadores correspondientes a los mismos. En la tabla que aparece a continuación, marcará con una X si lo ha conseguido, si está en proceso o si no lo ha conseguido.

FECHA	NOMBRE DEL ALUMNO/A		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN/LOGROS		
	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
Respetar y aceptar las características de los demás sin discriminación.			
Actúa y colabora con autonomía en distintas actividades de la vida cotidiana.			
Evita establecer roles y estereotipos según el género.			
Reconoce las mismas posibilidades para hombres que para mujeres.			
Valora del mismo modo el género masculino como el femenino.			
Analiza y resuelve situaciones conflictivas con actitudes tolerantes y conciliadoras.			
Utilizar el vocabulario adecuado socialmente, rechazando términos ofensivos y sexistas, y disfrutar con el uso de palabras amables.			

5.6.4 ¿Quién evalúa?

La evaluación de esta propuesta de intervención será mixta, es decir, en ella participará la maestra, los propios niños y la familia.

En primer lugar, la evaluación realizada por parte de la maestra será la más importante, puesto que es quien ha planteado esta propuesta y la ha puesto en práctica en el aula. A lo largo de todo el curso irá comprobando el progreso de las diferentes actividades, así como los conocimientos e intereses de los niños y niñas. Del mismo modo, si es necesario podrá adaptar o modificar las actividades o algunos aspectos de las mismas a las diferentes situaciones que pueden surgir en el aula. Al finalizar el proyecto, tendrá que realizar un balance sobre los aspectos positivos y negativos para intervenciones futuras sobre la temática trabajada.

En segundo lugar, serán los niños y niñas quienes se evalúen a sí mismos, es decir, lo que han aprendido, lo que han mejorado... con respecto a los conocimientos previos que tenían al inicio del proyecto.

En tercer, y último lugar, se tendrá en cuenta la valoración de las familias, puesto que se ha trabajado conjuntamente con ellas a lo largo de esta propuesta. Para ello, se programará una reunión final en la que padres y madres puedan opinar y comentar sobre los aprendizajes de sus hijos/as. En este momento también se les permitirá reflexionar sobre la importancia de la igualdad.

6. CONCLUSIONES

Los avances en el sistema educativo han sido notables a lo largo de su evolución. Con la aparición de la escuela mixta surge la necesidad de educar a los niños y niñas de la misma manera, de transmitirles los mismos valores y de ofrecerles una igualdad de oportunidades. De este modo, se comienza a hablar sobre coeducación, con el fin de eliminar los roles, estereotipos y prejuicios sexistas establecidos tradicionalmente en una sociedad patriarcal, los cuales condicionan el desarrollo de los niños y niñas, no permitiéndoles construir una personalidad libre y segura de sí mismos.

Sin embargo, aunque en el currículo oficial se apuesta por una igualdad de género, de manera oculta sigue existiendo una discriminación hacia el género femenino, puesto que continua considerándose a la mujer inferior al hombre. Para modificarlo y eliminarlo, los docentes tenemos un papel fundamental puesto que, en la etapa de infantil, los niños y niñas están libres de prejuicios y los aprendizajes que se adquieren son muy significativos. No obstante, para que dicho aprendizaje sea eficaz, las familias resultan imprescindibles, puesto que de nada va a servir si existen contradicciones entre unos y otros. En ninguna ocasión se educa con mala intención, simplemente se transmite lo que ambos han aprendido en una sociedad en la que el hombre siempre ha sido considerado superior a la mujer.

De este modo, desde el ámbito familiar y educativo, se pueden crear niñas y niños respetuosos, pacíficos, independientes y felices, los cuales podrán cambiar el futuro de la sociedad actual, logrando una convivencia justa, igualitaria, democrática, libre de violencia y discriminación.

A pesar de que muchos órganos de gobierno, administraciones, ministerios y centros escolares establecen planes de igualdad para llevar a cabo durante la etapa educativa, son muy pocos los que realmente lo ponen en práctica, puesto que, tras la diversa búsqueda de información, mayoritariamente se realizan actividades basadas en la igualdad los días “señalados”, como pueden ser: “La Paz”, “El día de los Derechos del Niño”, “Día Internacional de la Mujer” o “Día Internacional contra la Violencia de Género”. Por ello, he considerado necesario que la duración del proyecto sea extensa, puesto que va a permitir al alumnado observar por sí mismos las desigualdades existentes para hacerles conscientes de la importancia y necesidad que supone realizar

un cambio en la sociedad. Además, una correcta educación en valores requiere esfuerzo, tiempo y dedicación, de modo que no bastaría con dedicar todo un curso a esta temática, sino que debería ponerse en práctica durante todas etapas educativas así como en la vida cotidiana en general.

En cuanto a la propuesta de intervención, pretende eliminar la idea de que las niñas son sensibles, dependientes, inseguras, pacíficas, menos inteligentes y que su color es el rosa y, por el contrario, que los niños son fuertes, agresivos, independientes, con poder y que su color es el azul. Así mismo, que los hombres no son los que trabajan y las mujeres quienes realizan las tareas del hogar.

Para una futura puesta en práctica, considero que la metodología propuesta así como los recursos y la elaboración de algunos materiales son esenciales para despertar el interés de los niños y niñas y acercarles la realidad de la vida cotidiana al aula, siempre teniendo en cuenta las propias experiencias personales del alumnado. Además, este amplio proyecto permite la expresión de los diferentes sentimientos y emociones, así como la regulación y modificación de conductas, de modo que sean capaces de solucionar los conflictos a partir del razonamiento o el diálogo y no desde la violencia. Así mismo, considero necesario a la vez que imprescindible realizar las actividades de forma progresiva, es decir, partir de los conocimientos iniciales y personales que tienen los niños y niñas para poder avanzar hacia lo social, de modo que puedan apreciar por sí mismos las situaciones existentes y ser conscientes del cambio que necesita la sociedad. Un pilar fundamental para educar en igualdad es la vinculación con las familias, con el fin de que puedan complementar la práctica educativa, observando y valorando los cambios, de modo que se lleve a cabo una coeducación real y efectiva, logrando criaturas libres y felices.

Para finalizar, me ha resultado muy interesante el tema abordado y es una pena que no haya podido ponerlo en práctica para realizar una valoración exacta de cómo hubieran sido los resultados, pero considero que llevar la coeducación al aula es algo que todos/as los docentes deberíamos poner en práctica con nuestro alumnado lo antes posible y a lo largo de toda nuestra carrera profesional.

“El papel de la educación es fundamental para visibilizar las desigualdades existentes en la sociedad” (Marañón, 2018, p. 48)

7. REFERENCIAS

- Blanco, N., Altable, R., Ballarín, P., Fuentes-Guerra, M., García, L., Huertas, P., López, A., Mañeru, A., Piussi, A.M., Puleo, A., Simón, M.E y Tomé, A. (2001) *Educación en Femenino y en Masculino*. Madrid: Ediciones Akal.
- Bosada, M (2018). *Propuestas para educar en igualdad de género desde la Educación Infantil y Primaria*. <https://www.educaweb.com/noticia/2018/06/26/propuestas-educar-igualdad-genero-educacion-infantil-primaria-18509/> (Consulta: 9 de enero de 2019)
- Brenman, I. (2011). *Las princesas también se tiran pedos*. Algar
- Cerviño, M. J., Hernández, G. (2009). *Coeducar hoy: dos sexos en un solo mundo. Nombrar a ambos sexos*. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) e Instituto de la Mujer. Recuperado de <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/112/cd/indice.htm>
- Constitución Española, 1978. (BOE, núm. 311, de 29 de diciembre)
- Decreto 122/2007, de 27 de diciembre. Currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. (B.O.C.y L, núm.1, de 2 de enero 2008).
- Díaz, R. (2010). *¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?* Thule Ediciones.
- Favilli, E y Cavallo, F. (2017). *Amna Al Haddad: levantadora de pesas*, Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes (26). Barcelona: Planeta
- Favilli, E y Cavallo, F. (2017). *Lella Lombardi: piloto de Fórmula 1*, Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes (110). Barcelona: Planeta
- Fuentes, A. Romero, J.M. López, J y Rodríguez, A.M. *Resolviendo incógnitas en torno a la igualdad de género: la importancia de educar desde la infancia*. <https://www.educaweb.com/noticia/2018/06/26/igualdad-genero-importancia-educar-infancia-18508/> (Consulta: 15 de diciembre de 2018)

Iturbe, X. (2015). *Coeducar en la escuela infantil: sexualidad, amistad y sentimientos*. Barcelona: Graó

Jiménez, D. *Maltrato “sutil”*. <https://www.youtube.com/watch?v=0y9zJ5J2bWA> (Consulta: 20 de diciembre de 2018).

Junta de Andalucía. *Igualdad de género*. <https://www.youtube.com/watch?v=iax2W9qAfK0> (Consulta: 13 diciembre de 2018).

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación, (BOE, núm.187, de 6 de agosto)

Ley 16/1983, de 24 de octubre. Organismo Autónomo Instituto de la Mujer (BOE, núm. 256, de 26 de octubre)

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, del Derecho a la Educación. (BOE, núm.159, de 4 de julio).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE, núm. 106, de 4 de mayo)

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE, núm.238, de 4 de octubre)

Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (BOE, núm. 71, de 23 de marzo)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE, núm. 295, de 10 de diciembre)

Los Titis. *Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral-Motivación infantil*. <https://www.youtube.com/watch?v=3EnGbxwvYEO> (Publicado: 22 de septiembre de 2018).

Marañón, I. (2018). *Educar en el feminismo*. Barcelona: Plataforma Editorial

Mebes, M. (2010). *Ni un besito a la fuerza*. Maite Canal.

Monasterio, M. González, S y García, A. (2011) *La coeducación en la Escuela del siglo XXI*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*.
http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
(Consulta: 16 de diciembre de 2018)

Naciones Unidas (2015): *Objetivos Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
(Consulta: 16 de diciembre de 2018)

ONU (1958). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf (Consulta: 18 de diciembre de 2018).

ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre. (BOE, núm. 312, de 29 de diciembre 2007)

Pinto, T y Henriques, F. (1999) *Coeducación e igualdad de oportunidades*. Lisboa:
Comissão para a igualdade e para os direitos das mulheres.

R.D 1630/2006, de 29 de diciembre. Currículo de Segundo Ciclo de Educación Infantil.
(BOE, núm. 4, de 4 de enero 2007).

Revuelta, G. (Invierno 2017) De la educación patriarcal a la coeducación. *Libre pensamiento*, 38, 77-85.

Sánchez, L., y Hernández, J.L. (2012). La Educación femenina en el Sistema Educativo Español (1857-2997). *El Futuro del Pasado*, 3, 255-281.

Simón, M^a E. (2011). *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación*. Madrid: Narcea.

Subirats, M. (2017). *Coeducación, apuesta por la libertad*. Barcelona: Octaedro.

The Objective. *Brecha salarial: así reaccionan los niños ante la desigualdad de salarios hombres y mujeres*. https://www.youtube.com/watch?v=L_fZun-QnQ
(Publicado: 16 de marzo de 2018).

Tomé González, A (2019). La educación feminista contra el sexismo educativo y cultura. *Dossier Graó*. 4, 8- 14

Turin, A. (2012). *Arturo y Clementina*. Kalandraka

Ugidos, S. (2000). *Mi padre es ama de casa ¿Y qué?* La Galera

UNESCO (2014): *El desarrollo sostenible comienza por la educación: cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos después de 2015*. Francia: Unesco

Villar Aguilés, A. (2018). Coeducación, apuesta por la libertad. *Revista de Sociología de la Educación*, 11(1), 186-188.

8. ANEXOS

Anexo 1: “Comenzamos el proyecto: circular para las familias”

Queridas familias:

Como ya sabéis, hemos comenzado a trabajar en el aula con la igualdad entre hombres y mujeres, los niños y niñas han comentado la idea inicial que tienen sobre el tema. Para continuar, se os pide colaboración para investigar más profundamente acerca de ello.

Algunas pistas:

- ¿Qué sabemos sobre los hombres y las mujeres?
- ¿Han sido importantes a lo largo de la historia? ¿Por qué?
- Nombrar algún hombre y/o mujer que ha destacado o ha sido importante. ¿Por qué? (premios, inventos...)

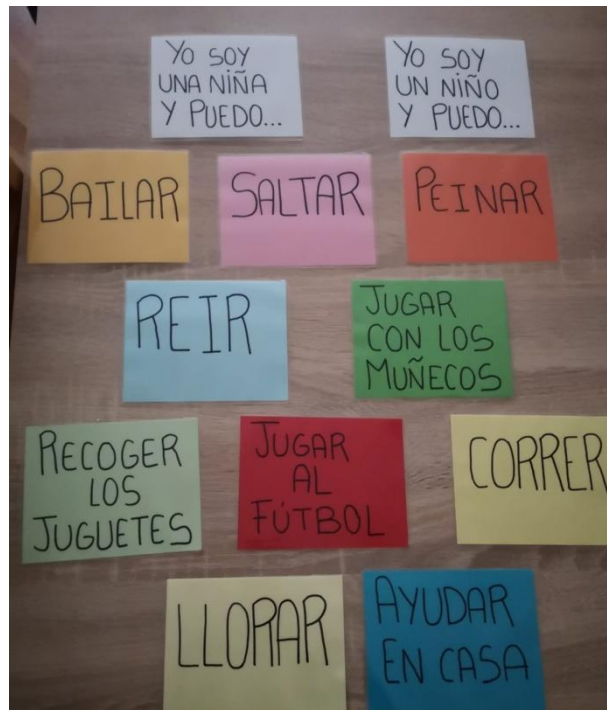
Se recomienda que la información sea sencilla para que sean los niños y niñas quienes lo escriban en esta circular y lo lleven de nuevo al aula para ponerlo en común, comentarlo y continuar con las siguientes actividades.

Muchas gracias.

Anexo 2: “Baúles sorpresa”



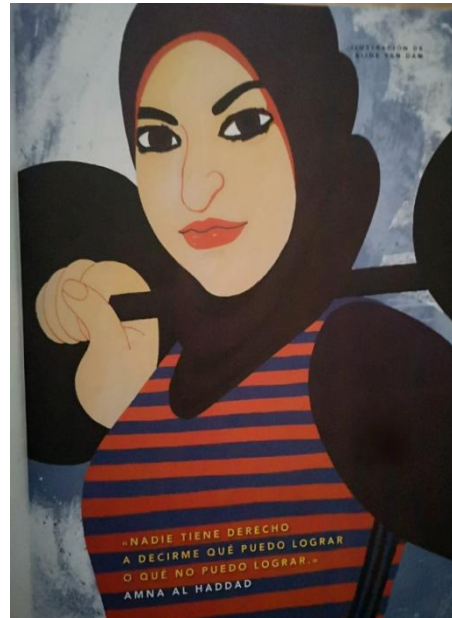
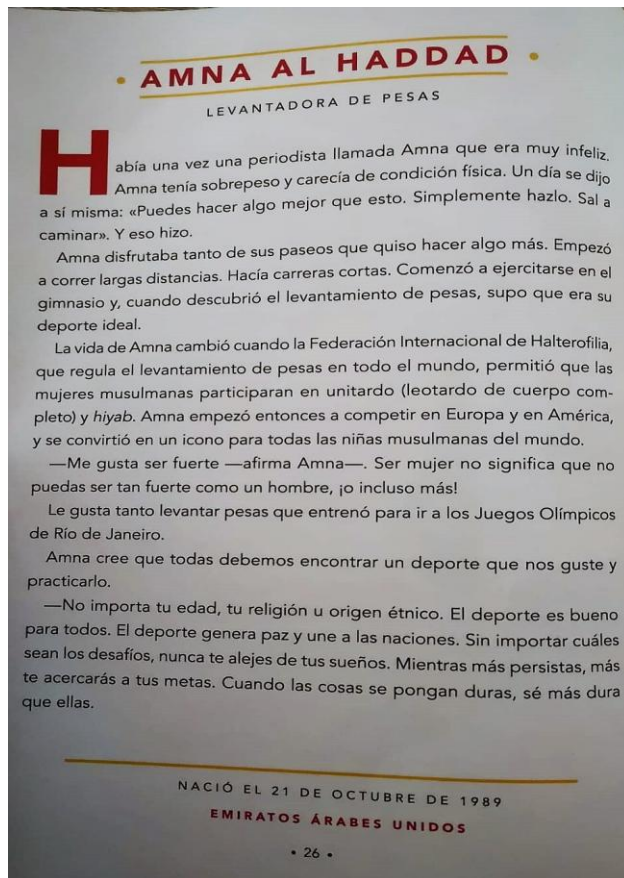
Anexo 3: “Somos personas”



Anexo 4: “Hablamos sobre algunas profesiones”



Anexo 5: “La levantadora de pesas”



Anexo 6: “Circular para las familias para la visita al aula”

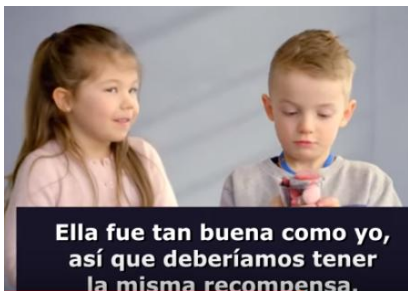
Queridas familias:

Hemos iniciado el trimestre y en él vamos a trabajar sobre las diferentes profesiones que pueden realizar tanto los hombres como las mujeres. Por ello, se os pide la participación el próximo miércoles para acudir al aula y hablar a los alumnos y alumnas sobre vuestros trabajos, cómo es vuestro día a día, de modo que se permita el acercamiento a la realidad de la vida laboral. Si es posible, llevar algún material que sea imprescindible para desarrollar vuestros trabajos.

Nota: si algún papá o mamá no trabaja y se dedica a las tareas domésticas no importa, nos servirá de gran ayuda también.

Muchas gracias, un saludo.

Anexo 7: "Desigualdad salarial"



Anexo 8: "Sin ti, el mundo se para"





Anexo 11: “Los papás y las mamás en las tareas domésticas”

< TAREAS DOMÉSTICAS >				
Tareas:	Mamá	Papá	Yo	Todos
Poner la mesa				
Barrer y fregar el suelo				
Hacer la comida				
Lavar y tender la ropa				
Ordenar y colocar la casa				

Anexo 12: “Circular para las familias para participar en el desayuno saludable”

Queridas familias:

Ya nos encontramos en la recta final del curso y vamos a realizar un desayuno saludable en el aula, el cual estará compuesto de leche, fruta y cereales. El colegio facilitará todos los alimentos pero serán los niños quienes, el próximo miércoles tendrán que llevar al aula un vaso y un plato de plástico duro. Al finalizar la actividad los llevarán de nuevo a casa.

La actividad va a consistir en que ellos y ellas preparen, con ayuda de la maestra, todo lo necesario para poder realizar este desayuno. Con ello, tendrán un contacto con lo que suponen los preparativos, es decir, poner la mesa, colocar los alimentos y después recoger todo y limpiarlo.

También se os pide que, tras realizar esta actividad, se permita a los niños y niñas ayudar en casa en pequeñas tareas como pueden ser las mencionadas. Así crearemos unos buenos hábitos.

Muchas gracias, un saludo.

Anexo 13: “Poesía sobre la igualdad”

POESÍA SOBRE LA IGUALDAD

Un derecho es la igualdad que nadie debe arrebatar.	Lograremos una convivencia igualitaria y justa, porque lo tradicional ya no asusta.
El cambio está en nuestras manos, si nos respetamos, queremos y confiamos.	Niñas y niños de las manos nos cogeremos, y a nadie daño haremos.
Para acabar con la desigualdad, tenemos que cambiar la sociedad.	Los hombres y las mujeres también lo harán
Libertad para elegir, también para decidir.	para a la desigualdad poner punto y final.
Expresar mi opinión quiero, y comerme el mundo entero.	Entre todos podremos lograrlo si nos apoyamos para alcanzarlo.
Sin violencia, con respeto y con amor, podremos construir un mundo mejor.	Por favor, no me robes mis sueños, que quiero luchar por ellos.

Autora: Elena Calle Merino